

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 975 DE 2022 ORDEN DE COMPRA 88264 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9, Y GRAN IMAGEN S.A.S NIT 830.023.178-2.

Entre los suscritos, MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 52.148.728, en su calidad de Subsecretaria de Gestión Institucional, de la Secretaría Distrital de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No 0863 del 01 de septiembre del 2022 mediante el Acta No 00344 del 08 de septiembre del 2022, quien actúa en nombre del DISTRITO CAPITAL-SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No. 1089 de fecha 03 de octubre de 2016; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como LA SECRETARÍA, de una parte, y por la otra, GRAN IMAGEN S.A.S, Persona Jurídica de Derecho público, con Nit. No. 830.023.178-2, Representada Legalmente por DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ, identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía Nº. 80.418.659 de Pasto quien en adelante se denominará Representada Legalmente, hemos convenido liquidar el Contrato Nº. 975 de 2022 (orden de compra 88264), suscrito por las partes el día 11 de abril de 2022 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DELCONTRATO:** PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 meses y 12 días			
FECHA ACTA DE INICIO	19 de abril del 2022			
PRÓRROGA No. 1	3 meses			
PRÓRROGA No.2	N/A			
SUSPENSION (si aplica)	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de marzo del 2023			



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 975 DE 2022 ORDEN DE COMPRA 88264 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9, Y GRAN IMAGEN S.A.S NIT 830.023.178-2.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO FECHA		VALORES
VALOR CONTRATO	1113	12/04/2022	\$ 126.790.361
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	-
ADICIONES	3921	19/12/2022	\$ 63.395.180
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$190.185.541		
VALOR EJECUTADO EFECTIVA EFECTIVAMENTE LABOR		\$189.205.714	
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO FINANCIERA DE LA SDG	OO POR LA DIRECCION	\$189.205.714	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATIS		\$0	
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR I	\$979.827		

^{*}Según Estado (s) de Cuenta de fecha 5 de julio de 2023, expedido por la Dirección Financiera el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que GRAN IMAGEN S.A.S cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de arrendamiento 975 de 2022 orden de compra No. 88264 de 2022, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El (La) supervisor (a) certifica que el Contratista GRAN IMAGEN S.A.S, identificado (a) con Nit No. 830.023.178-2, representada legalmente por Diego Mauricio Lopez Ortiz, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 80.418.659 quien suscribió el Contrato de arrendamiento No.975 de 2022 (orden de compra 88264), cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal, documentos que fueron aportados por cada pago y que reposan en el expedientecontractual.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N₀ 975 DE 2022 ORDEN DE COMPRA 88264 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9, Y GRAN IMAGEN S.A.S NIT 830.023.178-2.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que se ordena liberar el saldo sin ejecutar a favor de la Secretaria Distrital de Gobierno el cual corresponde a NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS (\$ 979.829) M/CTE, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato el cual está relacionado con la cantidad de impresiones que se realizan mes a mes en las diferentes dependencias de la Entidad y los cuales son variables en el tiempo de ejecución del contrato como se puede evidenciar en el cuadro los consumos de los meses de mayo a marzo varían de acuerdo a la cantidad de impresiones realizadas en cada mes. Teniendo en cuenta lo anterior y la disminución de los consumos en los meses de enero y febrero se genera este saldo a favor de la Entidad.

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
16.355.880	18.250.180	15.852.403	16.732.231	20.745.592	16.638.742	17.028.782	17.213.050	15.817.064	14.884.212	19.687.577
173.829.661	155.579.481	139.727.078	122.994.847	102.249.255	85.610.513	68.581.731	51.368.681	35.551.617	20.667.405	979.828

8. OBSERVACIONES: A la fecha de suscripción de la presente acta, las partes se encuentran a paz y salvo con sus obligaciones. No obstante, los amparos contenidos en la garantía única de cumplimiento No. 21-44-101380473 expedida por Seguros del Estado S.A se encuentran vigentes; por lo tanto, en caso de que durante la vigencia de los amparos se presente alguna situación que dé lugar a exigir por parte de la Entidad el cumplimiento o la calidad de los bienes y/o de los servicios objeto de la contratación, el contratista debe atender el requerimiento, en los términos y condiciones contractuales.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N₀ 975 DE 2022 ORDEN DE COMPRA 88264 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9, Y GRAN IMAGEN S.A.S NIT 830.023.178-2.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 04 OCTUBRE 2023

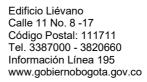
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ Director Dirección de Tecnologías E Información Orga apitia JORGE HELI ESPITIA RUIZ Profesional Universitario	GRAN IMAGEN E.U. NIT 830.023.178-2 Representante Legal: Diego Mauricio López Ortiz C.C. N°. 80.418.659
LA SECRE	TARÍA,
MARTHA EILIANA S Ordenadora o	OTO KUARÁN del Gasto

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Tramitado y proyectado por	Jorge Heli Espitia Ruiz	jher
Revisó Dirección de Contratación	Anyuly Camacho Martinez	O. pulic
Aprobó Director de Contratación	Mauricio González Barrero	16
Reviso Subsecretaria de Gestión Institucional	David Alejandro Guerrero	Del.
Reviso Subsecretaria de Gestión Institucional	Jeanet Barbosa Verano	B
Reviso Subsecretaria de Gestión Institucional	Felipe Hernando Cubillos Soto	pag (am)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Ordenadora del Gasto



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
No. CONTRATO Y FECHA	975 del 2022 ORDEN DE COMPRA 88264				
OBJETO DEL CONTRATO	EL ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRAN IMAGEN S.A.S				
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. No 830.023.178-2				
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ				
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	80.418.659				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES y 12 dias				
VALOR INICIAL	\$126.790.361				
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A				
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERACIÓN				
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1113 del 12 de abril del 2022				
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DEL 2021				
PRORROGAS (cuando aplique)	TRES (3) MESES				
ADICIÓNES (cuando aplique)	\$ 63.395.180				
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	3921 del 19 de diciembre del 2022				
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A				
OTRO SI (cuando aplique)	N/A				
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A				
VALOR TOTAL	\$190.185.541				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de marzo del 2023				







PÓLIZAS (cuando aplique) FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	No. de la póliza de cumplimiento, calidad del servicio y prestaciones sociales: 21-44-101380473 Fecha de aprobación 18/04/2022 No. de la póliza de cumplimiento, calidad del servicio y prestaciones sociales: 21-44-101380473 Fecha de aprobación 26/12/2022 N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JORGE HELI ESPITIA RUIZ
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	11

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO						
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR				
Primera orden de pago No. 3000536069	Julio 14 del 2022	\$16.355.880				
Segunda orden de pago No. 3000601024	5 de agosto 2022	\$18.250.180				
Tercera orden de pago No. 3000763735	22 de septiembre 2022	\$15.852.403				
Cuarta orden de pago No. 3000829240	12 de octubre 2022	\$16.732.231				
Quinta orden de pago No 3000917579	10 de noviembre 2022	\$20.745.592				
Sexta orden de pago No 3001029645	15 de diciembre 2022	\$16.638.743				
Séptima orden de pago No 3000038169	3 de febrero 2023	\$17.028.782				
Octava orden de pago No 3000044723	6 de febrero 2023	\$17.213.050				
Novena orden de pago No 3000168048	21 de marzo 2023	\$15.817.064				
Decima orden de pago No 3000238566	18 de abril 2023	\$14.884.212				
Onceava orden de pago No 3000416095	23 de junio de 2023	\$19.687.577				
	TOTAL	\$189.205.714				

CONCLUSIONES:

Nosotros Orlando Benavides Santacruz y Jorge Heli Espitia Ruiz en calidad de Supervisores del contrato No. 975 de 2022, certificamos que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes con







un saldo por ejecutar a favor de la SDG de \$ 979.827 Pesos Mcte.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato el cual está relacionado con la cantidad de impresiones que se realizan mes a mes en las diferentes dependencias de la Entidad y los cuales son variables en el tiempo de ejecución del contrato cómo se puede evidenciar en el cuadro los consumos de los meses de mayo a marzo varían de acuerdo con la cantidad de impresiones realizadas en cada mes. Teniendo en cuenta lo anterior y la disminución de los consumos en los meses de enero y febrero se genera este saldo a favor de la Entidad.

Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
16.355.880	18.250.180	15.852.403	16.732.231	20.745.592	16.638.742	17.028.782	17.213.050	15.817.064	14.884.212	19.687.577
173.829.661	155.579.481	139.727.078	122.994.847	102.249.255	85.610.513	68.581.731	51.368.681	35.551.617	20.667.405	979.828

Para efectos del proceso de liquidación del Contrato 975 de 2022 (orden de compra 88264), certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato, durante el plazo de ejecución, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacciónque reposa en el expediente contractual y que fue presentado para cada pago.

Así mismo, manifiesto que el contratista cumplió durante la ejecución del Contrato 975 de 2022, con el pago de aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social y con los aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en las certificaciones emitidas por los Revisores Fiscales y que reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES: Los amparos contenidos en la garantía única de cumplimiento se encuentran vigentes; por lo tanto, se procederá a dejar la constancia correspondiente en el acta de liquidación del contrato, estableciendoque a la fecha, las partes se declaran a paz y salvo; no obstante, en caso que durante la vigencia de los amparos se presente alguna situación que dé lugar a exigir por parte de la Entidad el cumplimiento o la calidad de los bienes y/o de los servicios objeto de la contratación, el contratista debe atender el requerimiento, en los términos y condiciones contractuales

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 04 OCTUBRE 2023

ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ Director de Tecnologías e Información Supervisor

JORGE HELI ESPITIA RUIZ Profesional Universitario Supervisor

Proyectó: Jorge Heli Espitia Ruiz

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F023 Versión: 05 Vigencia: 31 de mayo de 2021 Caso HOLA 172503









Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRAN IMAGEN S.A.S.

Nit: 830023178 2 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00743758

Fecha de matrícula: 28 de octubre de 1996

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 128 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad1@granimagen.com

Teléfono comercial 1: 3153520340
Teléfono comercial 2: 7565600
Teléfono comercial 3: 3153520340

Dirección para notificación judicial: Carrera 51 128 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: diegomaulop@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 7565600
Teléfono para notificación 2: 3153520340
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado del 22 de octubre de 1996inscrito el 25 de octubre de 1.996, bajo el No. 559849 del libro IX, se constituyó la empresa unipersonal denominada: GRAN IMAGENE.U.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 01 del Empresario, del 12 de enero de 2016, inscrita el 14 de enero de 2016, bajo el Número 02052505 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: GRAN IMAGEN E U por el de: GRAN IMAGEN S.A.S.

Que por Acta No. 01 del Empresario., del 12 de enero de 2016, inscrita el 14 de enero de 2016, bajo el Número 02052505 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: GRAN IMAGEN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Prestará el servicio de reproducción de documentos, planos arquitectónicos, etc., por cualquier medio o proceso que crea conveniente utilizar, servicio de fotocopiado e impresión digital, la elaboración y aplicación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental, organización física y técnica de fondos acumulados, historias laborales, bibliotecas, manejo y control de correspondencia, outsourcing integral en la prestación de servicios archivísticos, documentales y bibliográficos, digitalización, preparación, escaneo y grabación de documentos, microfilmación, custodia física de archivos, la fabricación, comercialización, alquiler y distribución de máquinas, equipos, herramientas y



Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

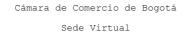
Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elementos para las artes gráficas y arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado, duplicación e impresión digital, outsourcing impresión, fotocopiado, la importación, escáner У fax, comercialización, venta y distribución al por mayor y al detal de toda clase de artículos de tecnología de punta y en general de cualquier artículo de libre comercio. Explotación comercial de las artes gráficas, fabricación, venta y 'distribución de prendas de vestir, estampación por cualquier medio sobre todo tipo de artículos, comercialización y venta de computadoras, escáneres e impresoras y suministro para computadoras e impresoras, venta y comercialización de todo tipo de papel y suministros para oficina. Venta y suministro, instalación y configuración de todo lo relacionado con cuerpos y sistemas de seguridad física e inmobiliaria. Circuito cerrado de televisión, sistemas de control de acceso. Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos, servicios relacionados de consultoría, asesorías, outsourcing, Help Desk, redes informáticas, cableados estructurados, soporte técnico, representación y comercialización de equipos computo, partes y suministros, alquiler de equipos de cómputo e infraestructura informática, data center, replicación de datos para el sector empresarial, así como la asesoría, consultoría en el servicio de la gestión empresarial, notas de gestión e implementación de sistemas de gestión de calidad, prestar de manera directa o indirecta los servicios relacionados, pudiendo, importar, exportar, comercializar, distribuir, comprar vender, alquilar toda clase de software y hardware, y de productos necesarios relacionados con la tecnología de los sistemas, pudiendo adquirir la representación comercial de productos nacionales o extranjeros relacionados con software y hardware. En desarrollo de este objeto la empresa podrá comprar, alquilar toda clase de maquinaria y elementos técnicos que requiera comprar, alquilar los bienes raíces, hipotecar los inmuebles de la sociedad, dar en prenda bienes muebles, dar o tomar dinero en préstamo con o sin intereses, conseguir y adecuar toda clase de edificación y/o vivienda, girar o hacer girar, endosar, traspasar, protestar, aceptar instrumentos negociables y en general celebrar el contrato comercial de cambio, podrá celebrar en nombre propio o en participación con ellos, toda clase de actos y de contratos civiles, comerciales, industriales y financieros. Vgr: Adquirir bienes, licencias, patentes de marca, enajenar, grabar, concesiones, explotar, abrir y manejar cuentas bancarias. En desarrollo de su objeto, dentro de las limitaciones que le señalen las leyes vigentes, la sociedad podrá ejecutar y celebrar por cuenta propia o ajena,





Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persique y que de manera directa se relacionen con el giro de sus negocios, tales como: a) Adquirir, enajenar, gravar, dar o tomar en arriendo y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o las garantías a que haya lugar; c) Celebrar con recibiendo establecimientos de crédito toda clase de operaciones relacionadas. Con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad; d) Girar, aceptar; endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o de crédito, e invertir en bienes o negocios que produzcan renta; e) Formar parte de otras sociedades que se propongan con actividades semejantes o complementarias o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, haciendo aportes en dinero, en especie o en servicios, enajenar su participación en las mismas, fusionarse y escindirse; f) Celebrar contratos de participación, sea como socio gestor o como socio de capital, y asociarse con terceros, nacionales o extranjeros para la realización de negocios específicos de los que constituyan el giro ordinario de negocios de la compañía; g) Constituir filiales para el desarrollo del objeto social; h) Celebrar contratos de agencia comercial, de comisión, de corretaje y de representación para la celebración de negocios relacionados con la construcción y la actividad inmobiliaria en general; i) Gerenciar, administrar y representar sociedades que dentro de su objeto social contemplen actividades iquales similares a las enunciadas en este artículo; j) En general, ejecutar los actos y celebrar los convenios de cualquier naturaleza que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social indicado en este artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades desarrolladas por la compañía. Parágrafo. La empresa no podrá hacer las veces de garante o fiador de terceros salvo que se trate de negocios en los que ella tuviere interés o resultaren necesarios para el ejercicio del objeto social, caso en el cual se requerirá de la previa autorización de la junta directiva.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **



Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$670,000,000.00

No. de acciones : 670,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$670,000,000.00

No. de acciones : 670,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$670,000,000.00

No. de acciones : 670,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El Gerente y subgerente los cuales no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17 Recibo No. AB23657058 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado del 22 de octubre de 1996, inscrita el 25 de octubre de 1996 bajo el número 00559849 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

> Nombre Identificación

GERENTE

LOPEZ ORTIZ DIEGO MAURICIO

C.C. 000000080418659

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 003 de Asamblea de Accionistas del 18 de mayo de 2018, inscrita el 30 de mayo de 2018 bajo el número 02345148 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

> Nombre Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

VELASQUEZ CUERVO LUZ MARCELA

C.C. 000000052208413

No.Insc.

Fecha

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

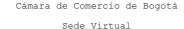
Documento No. Fecha Origen 2003/03/31 2003/04/02 00873449 SINONRO 2006/06/12 Empresario 2006/06/12 01060895 0000001 2006/09/01 Empresario 2007/09/27 01160860 2007/04/10 Empresario 2007/04/19 01124967 2010/12/22 Empresario 2011/01/25 01447517 sin 2010/12/28 Empresario 2011/01/05 01443239

sin num 2013/07/24 Empresario 2013/07/25 01751239

01 2016/01/12 Empresario 2016/01/14 02052505

002 2019/08/17 Accionista Único 2019/08/20 02497836

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN





Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8219 Actividad secundaria Código CIIU: 7730

Otras actividades Código CIIU: 4651, 1811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRAN IMAGEN E.U.

Matrícula No.: 00864330

Fecha de matrícula: 21 de abril de 1998

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 15 No. 76-22 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: GRAN IMAGEN E.U.

Matrícula No.: 01222576

Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 17 No. 33-54 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: GRAN IMAGEN E.U.

Matrícula No.: 01222577

Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Universidad De La Sabana

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONCESIÓN UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

Matrícula No.: 03055013

Fecha de matrícula: 23 de enero de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Carrera 73 A # 81 B-70

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.899.392.042



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8219

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2023 Hora: 13:20:17

Recibo No. AB23657058

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236570583CEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO